



RESOLUCIÓN NO. 1663 DE 2023
(26 de junio de 2023)

"POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTUA UN TRASLADO EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN DE LA VIGENCIA FISCAL 2023

El Director General de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena "CAM", en uso de sus facultades legales y estatutarias y en especial las contenidas en la Ley 99 de 1993 y

CONSIDERANDO

Que el numeral 5 del Art. 29 de la Ley 99 de 1993, faculta al Director para ordenar los gastos, dictar los actos, realizar las operaciones y celebrar los contratos y convenios que se requieran para el normal funcionamiento de la Entidad.

Que mediante Acuerdo de Consejo Directivo 020 del 25 de noviembre de 2022, se aprobó el presupuesto de rentas y gastos con recursos propios y se adoptó el Presupuesto financiado con recursos del Presupuesto General de la Nación, para la vigencia 2023.

Que el Plan de Acción 2020-2023 Huila Territorio de Vida Sostenibilidad y Desarrollo, de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM fue aprobado mediante Acuerdo 006 del 29 de mayo de 2020 y armonizado a los programas y proyectos de inversión pública nacional mediante Acuerdo 006 de 2021.

Que el artículo 13 del Acuerdo No. 003 de 2017, señala "Las modificaciones que afecten las apropiaciones contenidas en el presupuesto requieren el sustento del área financiera de la Corporación; adicionalmente cuando la modificación afecte el presupuesto de inversión, se requerirá la validación del área de Planeación de la Corporación.

Que se entiende por validación la verificación de la coherencia que deben guardar los instrumentos de planeación y ejecución del presupuesto (Plan de Acción, Plan Operativo Anual de Inversiones y el Presupuesto Anual), la existencia de partidas suficientes y libres de afectación cuando se trata de traslados, la armonía entre los recursos que financian el gasto y el presupuesto de ingresos aprobado y las metas físicas aprobadas.

Que el artículo 14 del mismo Acuerdo establece que "Las modificaciones al presupuesto, deberán ser aprobadas por el Consejo Directivo de la Corporación, si estas afectan el nivel de agregación de las apropiaciones contenido en el Acuerdo por el cual se expide el presupuesto para la respectiva vigencia fiscal; si estas modificaciones afectan el nivel de detalle aprobado en la resolución de liquidación o detalle del presupuesto serán aprobadas por el Director General de la Corporación"

Sede Principal

f CAM
CAMHUILA
@ cam_huila
CAMHUILA

📍 Carrera 1 No. 60 - 79. Barrio Las Mercedes
Neiva - Huila (Colombia)
✉ radicación@cam.gov.co
☎ (608) 866 4454
🌐 www.cam.gov.co





Que las modificaciones al presupuesto de la Corporación fueron debidamente validadas por la Subdirección de Planeación y Ordenamiento Territorial, verificando que las modificaciones propuestas no afectan el nivel de agregación de las apropiaciones aprobadas en el Acuerdo 020 de 2022 y se realizó el debido requerimiento a la Subdirección Administrativa y Financiera.

Que dicha justificación, se indica la solicitud del ajuste, y la discriminación del cambio, indicador, actividad, fuente y valor, justificación que hace parte integral de la presente resolución.

Que, en dicha solicitud realizada por la Subdirección de Planeación y Ordenamiento Territorial, propone modificaciones que corresponden al aprovechamiento y optimización de los recursos para mejorar acciones y/o creación de nuevas cuando haya lugar, cambios que fueron realizados en el POAI de la Corporación en algunos proyectos.

Que teniendo en cuenta el análisis de la ejecución presupuestal, acorde a las necesidades de la Corporación, se hace necesario trasladar gastos de funcionamiento del rubro, Subsidio de alimentación Factores constitutivos de salario-Factores salariales comunes, teniendo en cuenta la necesidad de fortalecer el pago de Subsidio de Alimentación – Personal supernumerario y planta temporal.

Que, revisada la ejecución de los diferentes rubros presupuestales, se estableció que existe disponibilidad en el rubro Subsidio de alimentación - Personal supernumerario y planta temporal.

Por lo anterior se requiere redistribución de los saldos de los siguientes rubros, de la siguiente manera.

En consecuencia,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Contracreditar la suma **DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIDOS MIL NOVENTA Y SEIS PESOS (\$ 2.260.822.096.00) M/CTE,**
De los siguientes rubros:

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Rubro		Descripción	ContraCredito
GA2.1.1.01.01.001.04	13001	Subsidio de alimentación	2.000,00
Total:			2.000,00

TOTAL, GASTOS DE FUNCIONAMIENTO \$ 2.000.00

Sede Principal



GASTOS DE INVERSION

PROYECTO 320801: EDUCACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL

Rubro	Fuente	Descripción	ContraCredito
GI132320832080115509932080062.3.2.02.01.003	11001	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	4.015.154,00
Total:			4.015.154,00

PROYECTO 320203: RESTAURACIÓN, REFORESTACIÓN Y PROTECCIÓN DE ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS EN CUENCAS HIDROGRÁFICAS

Rubro	Fuente	Descripción	ContraCredito
GI132320232020313005932020052.3.2.01.01.001.03.19	13001	Otras obras de ingeniería civil	34.872.464,00
GI132320232020313106032020062.3.2.02.01.000	13001	Agricultura, silvicultura y productos de la pesca	20.080.000,00
GI132320232020313106032020062.3.2.02.02.008	13001	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	667.153,00
GI132320232020313106032020062.3.2.02.02.008	11002	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	6.247.592,00
GI132320232020313206332020062.3.2.02.02.008	13001	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	10.770.914,00
Total:			72.638.123,00

PROYECTO 320601: GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO

Rubro	Fuente	Descripción	ContraCredito
GI132320632060115309532060162.3.2.02.02.008	11001	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	11.749.289,00
GI132320632060115409632060032.3.2.01.01.003.01.04	11001	Hornos y quemadores para alimentación de hogares y sus partes y piezas	34.432.555,00
Total:			46.181.844,00

PROYECTO 320301: CONSERVACIÓN Y USO EFICIENTE DEL RECURSO HÍDRICO

Rubro	Fuente	Descripción	ContraCredito
GI132320332030113606832030472.3.2.01.01.001.03.19	15002	Otras obras de ingeniería civil	407.450.321,00
GI132320332030113606832030472.3.2.01.01.001.03.19	18001	Otras obras de ingeniería civil	28.300.079,00
GI132320332030113606832030472.3.2.01.01.003.01.04	18001	Hornos y quemadores para alimentación de hogares y sus partes y piezas	105.695.928,00
GI132320332030113606832030472.3.2.01.01.003.01.04	20008	Hornos y quemadores para alimentación de hogares y sus partes y piezas	15.852.097,00

GI132320332030113606832030472.3.2.01.01.003.01.04	20002	Hornos y quemadores para alimentación de hogares y sus partes y piezas	92.412.100,00
GI132320332030113606832030472.3.2.01.01.003.02.01	20002	Maquinaria agropecuaria o silvícola y sus partes y piezas	12.800.000,00
GI132320332030113606832030472.3.2.01.01.003.02.01	15002	Maquinaria agropecuaria o silvícola y sus partes y piezas	150.021.297,00
GI132320332030113606832030472.3.2.01.01.003.02.01	20008	Maquinaria agropecuaria o silvícola y sus partes y piezas	27.328.703,00
GI132320332030113606832030472.3.2.01.01.003.06.02	18001	Instrumentos y aparatos de medición, verificación, análisis, de navegación y para otros fines (excepto instrumentos ópticos); instrumentos de control de procesos industriales, sus partes, piezas y accesorios	100.000.000,00
GI132320332030113606832030472.3.2.02.01.002	18001	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	10.000.000,00
GI132320332030113606832030472.3.2.02.01.002	20002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	14.156.642,00
GI132320332030113606832030472.3.2.02.01.002	13001	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	843.358,00
GI132320332030113606832030472.3.2.02.01.003	20002	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	39.325.983,00
GI132320332030113606832030472.3.2.02.01.003	13001	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	1.204.528,00
GI132320332030113606832030472.3.2.02.02.006	20002	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	15.000.000,00
GI132320332030113606832030472.3.2.02.02.008	18003	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	975.811.452,00
Total:			1.996.202.488,00

PROYECTO 320101: DESARROLLO SECTORIAL SOSTENIBLE

Rubro		Descripción	ContraCredito
GI132320132010110200832010072.3.1.01.01.001.01	11001	Sueldo básico	8.126.363,00
Total:			8.126.363,00

PROYECTO 320103: CONTROL Y VIGILANCIA AL DESARROLLO SECTORIAL SOSTENIBLE

Sede Principal

Rubro	Fuente	Descripción	ContraCredito
GI132320132010310701832010262.3.2.02.02.008	11002	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	493.761,00
GI132320132010310902032010252.3.2.02.02.008	12001	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	144,00
GI132320132010310902032010252.3.2.02.02.008	13001	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	3.151.080,00
GI132320132010310902032010252.3.2.02.02.008	15003	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	4.910.115,00
GI132320132010310902132010252.3.2.02.02.006	12001	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	4.685.293,00
GI132320132010311002232010222.3.2.02.02.008	11001	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	5.387.573,00
GI132320132010311002232010222.3.2.02.02.008	11002	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	216,00
GI132320132010311002232010222.3.2.02.02.008	11001	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	1.646.741,00
GI132320132010311002332010222.3.2.02.02.006	12002	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	380.640,00
Total:			20.655.563,00

PROYECTO 320202: CONTROL, SEGUIMIENTO Y MONITOREO AL USO Y MANEJO DE LOS RECURSOS DE LA OFERTA NATURAL

Rubro	Fuente	Descripción	ContraCredito
GI132320232020212705032020072.3.2.02.02.006	12001	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	4.619.363,00
GI132320232020212905532020402.3.2.02.02.008	12002	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	1.293.570,00
GI132320232020212905632020402.3.2.02.02.006	11002	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución	10.071.274,00

Sede Principal

		de electricidad, gas y agua	
Total:			15.984.207,00

PROYECTO 320302: ADMINISTRACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO

Rubro	Fuente	Descripción	ContraCredito
GI132320332030213807032030332.3.2.02.02.008	13001	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	3.880.738,00
Total:			3.880.738,00

PROYECTO 320502: GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Rubro	Fuente	Descripción	ContraCredito
GI132320532050214908632050172.3.2.02.02.008	11002	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	29.067.808,00
GI132320532050214908932050172.3.2.02.02.006	11002	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	35.000.000,00
GI132320532050215009032050202.3.2.01.01.001.03.19	13001	Otras obras de ingeniería civil	29.067.808,00
Total:			93.135.616,00

TOTAL, GASTOS DE INVERSION \$ 2.260.820.096,00

ARTÍCULO SEGUNDO: Acreditar la suma de **DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIDOS MIL NOVENTA Y SEIS PESOS (\$ 2.260.822.096.00) M/CTE,**

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Rubro	Descripción	Credito



GA2.1.1.02.01.001.04	13001	Subsidio de alimentación	2.000,00
Total:			2.000,00

TOTAL, GASTOS DE FUNCIONAMIENTO \$ 2.000.00

GASTOS DE INVERSION

PROYECTO 320801: EDUCACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL

Rubro	Fuente	Descripción	Crédito
GI132320832080115509932080062.3.2.02.02.008	11001	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	400.000,00
GI132320832080115510132080062.3.2.02.02.008	11001	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	3.615.154,00
Total:			4.015.154,00

PROYECTO 320203: RESTAURACIÓN, REFORESTACIÓN Y PROTECCIÓN DE ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS EN CUENCAS HIDROGRÁFICAS

Rubro	Fuente	Descripción	Crédito
GI132320232020313306432020062.3.2.02.02.009	13001	Servicios para la comunidad, sociales y personales	66.390.531,00
GI132320232020313306432020062.3.2.02.02.009	11002	Servicios para la comunidad, sociales y personales	6.247.592,00
Total:			72.638.123,00

PROYECTO 320601: GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO

Rubro	Fuente	Descripción	Crédito
GI132320632060115409632060032.3.2.02.02.008	11001	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	46.181.844,00
Total:			46.181.844,00

PROYECTO 320301: CONSERVACIÓN Y USO EFICIENTE DEL RECURSO HÍDRICO

f CAM
CAMHUILA
@ cam_huila
CAMHUILA

Sede Principal

📍 Carrera 1 No. 60 - 79. Barrio Las Mercedes
Neiva - Huila (Colombia)
✉ radicacion@cam.gov.co
☎ (608) 866 4454
🌐 www.cam.gov.co



Rubro	Fuente	Descripción	Crédito
GI132320332030113606832030472.3.2.02.01.000	20008	Agricultura, silvicultura y productos de la pesca	5.535.300,00
GI132320332030113606832030472.3.2.02.01.000	15002	Agricultura, silvicultura y productos de la pesca	674.000,00
GI132320332030113606832030472.3.2.02.01.003	20008	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	12.400.000,00
GI132320332030113606832030472.3.2.02.01.004	18001	Productos metálicos y paquetes de software	74.085.598,00
GI132320332030113606832030472.3.2.02.01.004	20008	Productos metálicos y paquetes de software	25.245.500,00
GI132320332030113606832030472.3.2.02.02.006	18001	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	21.939.870,00
GI132320332030113606832030472.3.2.02.02.008	15002	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	542.297.618,00
GI132320332030113606832030472.3.2.02.02.008	18001	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	147.970.539,00
GI132320332030113606832030472.3.2.02.02.009	20002	Servicios para la comunidad, sociales y personales	173.694.725,00
GI132320332030113606832030472.3.2.02.02.009	13001	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2.047.886,00
GI132320332030113606832030472.3.2.02.02.009	15002	Servicios para la comunidad, sociales y personales	14.500.000,00
GI132320332030113606832030472.3.2.02.02.009	18003	Servicios para la comunidad, sociales y personales	975.811.452,00
Total:			1.996.202.488,00

PROYECTO 320101: DESARROLLO SECTORIAL SOSTENIBLE

Rubro	Fuente	Descripción	Crédito
GI132320132010110200832010072.3.1.01.01.001.06	11001	Prima de servicio	58.100,00
GI132320132010110200832010072.3.1.02.01.001.01	11001	Sueldo básico	3.181.174,00

Sede Principal



GI132320132010110200832010072.3.1.02.01.001.06	11001	Prima de servicio	148.558,00
GI132320132010110200832010072.3.1.02.01.001.07	11001	Bonificación por servicios prestados	93.130,00
GI132320132010110200832010072.3.1.02.01.001.08.01	11001	Prima de navidad	387.856,00
GI132320132010110200832010072.3.1.02.01.001.08.02	11001	Prima de vacaciones	809.840,00
GI132320132010110200832010072.3.1.02.02.001	11001	Aportes a la seguridad social en pensiones	906.107,00
GI132320132010110200832010072.3.1.02.02.002	11001	Aportes a la seguridad social en salud	641.869,00
GI132320132010110200832010072.3.1.02.02.003	11001	Aportes de cesantías	483.245,00
GI132320132010110200832010072.3.1.02.02.004	11001	Aportes a cajas de compensación familiar	158.069,00
GI132320132010110200832010072.3.1.02.02.005	11001	Aportes generales al sistema de riesgos laborales	78.866,00
GI132320132010110200832010072.3.1.02.02.006	11001	Aportes al ICBF	118.577,00
GI132320132010110200832010072.3.1.02.02.007	11001	Aportes al SENA	79.084,00
GI132320132010110200832010072.3.1.02.03.001.02	11001	Indemnización por vacaciones	877.119,00
GI132320132010110200832010072.3.1.02.03.001.03	11001	Bonificación especial de recreación	104.769,00
Total:			8.126.363,00

PROYECTO 320103: CONTROL Y VIGILANCIA AL DESARROLLO SECTORIAL SOSTENIBLE

Rubro	Fuente	Descripción	Crédito
GI132320132010310701832010262.3.2.02.02.008	13001	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	3.151.080,00
GI132320132010310701832010262.3.2.02.02.008	15003	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	4.910.115,00
GI132320132010310902032010252.3.2.02.02.008	11001	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	58.554,00

Sede Principal

f CAM
 CAMHUILA
 @ cam_huila
 CAMHUILA

📍 Carrera 1 No. 60 - 79. Barrio Las Mercedes
 Nelva - Huila (Colombia)
 ✉ radicacion@cam.gov.co
 ☎ (608) 866 4454
 🌐 www.cam.gov.co





GI132320132010311002232010222.3.2.02.02.008	12001	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	3.896.247,00
GI132320132010311603132010222.3.2.02.02.006	11001	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	5.329.019,00
GI132320132010311603132010222.3.2.02.02.006	11002	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	216,00
GI132320132010311603132010222.3.2.02.02.006	12001	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	789.190,00
GI132320132010311603132010222.3.2.02.02.006	12002	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	380.640,00
GI132320132010311603132010222.3.2.02.02.006	11001	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	1.646.741,00
GI132320132010311603132010222.3.2.02.02.006	11002	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	493.761,00
Total:			20.655.563,00

PROYECTO 320202: CONTROL, SEGUIMIENTO Y MONITOREO AL USO Y MANEJO DE LOS RECURSOS DE LA OFERTA NATURAL

Rubro	Fuente	Descripción	Credito
GI132320232020212705032020072.3.2.02.02.008	12001	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	4.619.363,00
GI132320232020212705032020072.3.2.02.02.008	12002	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	1.293.570,00
GI132320232020212905632020402.1.2.02.02.008	11002	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	10.071.274,00
Total:			15.984.207,00

f CAM
 v CAMHUILA
 @ cam_huila
 ● CAMHUILA

Sede Principal

📍 Carrera 1 No. 60 - 79. Barrio Las Mercedes
 Neiva - Huila (Colombia)
 ✉ radicacion@cam.gov.co
 ☎ (608) 866 4454
 🌐 www.cam.gov.co



PROYECTO 320302: ADMINISTRACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO

Rubro	Fuente	Descripción	Crédito
GI132320332030214207632030452.3.2.02.02.008	13001	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	3.880.738,00
Total:			3.880.738,00

PROYECTO 320502: GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESAS

Rubro	Fuente	Descripción	Crédito
GI132320532050214908632050172.3.2.02.02.008	13001	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	29.067.808,00
GI132320532050215009132050202.3.2.02.02.006	11002	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	64.067.808,00
Total:			93.135.616,00

TOTAL, GASTOS DE INVERSIÓN: \$ 2.260.820.096,00

TOTAL, GASTOS: \$ 2.260.822.096,00

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Neiva, a los 26 días del mes de junio de 2023



CAMILO AUGUSTO AGUDELO PERDOMO
Director General

APROBÓ Vitelio Barrera Álvarez
ELABORÓ Silvia Ramos Cruz
DEPENDENCIA Subdirección Administrativa y Financiera

Sede Principal

f CAM
CAMHUILA
@ cam_huila
CAMHUILA

📍 Carrera 1 No. 60 - 79. Barrio Las Mercedes
Neiva - Huila (Colombia)
✉ radicación@cam.gov.co
☎ (508) 866 4454
🌐 www.cam.gov.co

